

## CASTELLANOS Y ARAGONESES EN LA FRONTERA DEL SHARQ AL-ÁNDALUS EN LA 1ª MITAD DEL SIGLO XIII

### CASTILIANS AND ARAGONESE ON THE BORDER OF SHARQ AL-ANDALUS IN THE 1ST HALF OF THE XIII CENTURY

**ANICETO LÓPEZ SERRANO**

Centro de Estudios Locales de Yecla  
y Norte de Murcia.  
aniketolop@gmail.com

**Como citar este artículo:** López Serrano, A. (2023). Castellanos y aragoneses en la frontera del Sharq Al-Ándalus en la 1ª mitad del siglo XIII. *Al-Basit* (68), 5-44. [http://doi.org/10.37927/al-basit.68\\_1](http://doi.org/10.37927/al-basit.68_1)

Recibido/Received: 05/03/2023

Aceptado/Accepted: 23/05/2023

**RESUMEN:** Desde principios del siglo XIII catalano-aragoneses y castellanoleonese confluirían en sus conquistas en el Levante peninsular. A pesar del acuerdo de Cazola se producirían incursiones de unos y otros, sobre el territorio adjudicado en los tratados.

**PALABRAS CLAVE:** *Sharq Al-Ándalus; Abú Zeid; Cazola; Jiménez de Rada; Albacete; Cuenca; Albarra-cín.*

**ABSTRACT:** From the beginning of the 13th century, Catalan-Aragonese and Castilian-Leonese would come together in their conquests in the eastern peninsula. Despite Cazola's agreement, there would be incursions by one and the other, on the territory adjudicated in the treaties.

**KEYWORDS:** *Sharq Al-Andalus; Abu Zeid; Cazola; Jimenez de Rada; Cuenca; Albacete; Albarra-cín.*

## INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental del presente trabajo es analizar las relaciones entre los monarcas castellanos y aragoneses en respecto con la frontera del *Sharq Al-Ándalus*, clarificando algunas de las fechas controvertidas. También se aborda la dialéctica mantenida por catalano-aragoneses, navarros y castellanoleonese y la influencia

ejercida por el papado y los episcopados desde principios del siglo XIII en los conflictos fronterizos acaecidos en un período muy confuso por la minoría de edad de los monarcas (almohade, catalano-aragonés y castellanoleoneses) en un territorio de frontera sometido a frecuentes incursiones y en el que se jugaban intereses muy complejos de reyes, señores y prelados. Con testimonios de la época recogidos en crónicas y diplomas expedidos por monarcas, papas y prelados y conservados en diversos archivos, se busca determinar los objetivos e intereses de los personajes que actuaron sobre la frontera de *Sharq Al-Ándalus*, resolver interpretaciones divergentes y sincronizar fechas y motivos que impulsaron a los principales protagonistas de los hechos. Analizar y contrastar las diversas informaciones que nos proporcionan las fuentes vaticanas, castellanas, catalano-aragonesas, navarras e islámicas en un esfuerzo de síntesis y clarificación, especialmente en lo que se refiere a los conflictos inter fronterizos y a la conquista de la Manchuela albacetense.

Los principales aspectos a tratar serán: 1) Antecedentes: la situación del *Sharq Al-Ándalus* en el siglo XIII; 2) Actuaciones de conquista con Pedro II y Alfonso VIII y su paralización por la minoría de edad de sus respectivos herederos; 3) El incremento de la influencia del papado y los obispos en la situación de la frontera; 4) Descomposición del imperio almohade y reactivación de las conquistas con Fernando III y Jaime I; y 5) Enfrentamientos entre los arzobispos de Toledo y Tarragona por las sedes episcopales valentinas; conflictos entre castellanoleoneses y catalano-aragoneses y su resolución provisional por el Tratado de Almizra.

## 1. ANTECEDENTES: LA SITUACIÓN DE EL *SHARQ AL-ÁNDALUS* DESPUÉS DE LA BATALLA DE ALARCOS

A partir de la batalla de Alarcos los almohades controlaron sin dificultad todo el *Sharq Al-Ándalus*. Al ocuparlo lo dividieron en dos gobernaciones: Murcia con Chinchilla, Orihuela, Villena y Alicante; y Valencia con Denia, Játiva y Alzira, fragmentación que condicionó de manera decisiva el futuro de la frontera castellano-aragonesa en esta parte del territorio peninsular. El hijo del Rey Lobo, *Abū l-Ḥayyāy Yūsuf ibn Sa‘d Ibn Mardaniš*, fue nombrado gobernador

y pudo administrarlo pacíficamente con sus hijos en Denia, Játiva y Alcira (Eiroa y Gómez, 2019, 39 y ss.; Miret, 1904, 16, 459 y ss.; Zurita, II, xlvii). Esta situación de bonanza se prolongaría hasta más allá del primer cuarto del siglo XIII. Las prospecciones arqueológicas realizadas recientemente evidencian un importante desarrollo urbanístico de las villas con un aumento de la población y un elevado grado de esplendor por la aportación de la inmigración de clases cultas y artesanales procedentes de las tierras del Valle del Ebro y de la Mancha conquense desde principios del siglo XII y el asentamiento de tropas licenciadas después de la desastrosa campaña de Huete. Este aumento poblacional fue paralelo al reforzamiento de la trama de castillos que garantizaban la seguridad de las vías de comunicación en los ejes Murcia-Valencia-Lérida y Murcia-Chinchilla-interior peninsular (Huici, 1956, pp. 255 y ss.; Codera, 1889; Epalza, 1989, I, pp. 129-140; Rubiera i Epalza, 1987, pp. 90 y ss.; Chalmeta, 1989, I, pp. 13-82; Azuar, 1997, pp. 11-22; 2000, pp. 471-499; 2004, pp. 11-22).

El gobierno pacífico de los almohades permitió el desarrollo de comunidades rurales libres, que propició la potenciación de las antiguas ciudades y la creación de numerosos núcleos poblacionales por todo el territorio del *Sharq Al-Ándalus*. La inmensa mayoría de las actuales localidades de Albacete, Murcia, Alicante y Valencia tienen su origen en la época islámica. Al producirse la ocupación cristiana los pobladores que vinieron del norte a colonizar las tierras, «preferían hacerlo en la amplia red de alquerías situadas en llano, no sólo por las ventajas que conllevaba estar más cerca de los terrenos que explotaban, sino también para no estar sujetos a la autoridad militar del alcaide» (Barceló, 1982; López, 1999, pp. 267-277; 2002, pp. 68 y ss.; Jiménez y Simón, 2017, pp. 219 y ss.; Pretel, 2011).

Las condiciones de vida de los andalusíes resultaban envidiables despertando la codicia de los feudales del norte que pondrían en marcha una política agresiva que durará siglos (Chalmeta, 1989, pp. 13-82). La consolidación del poder almohade -incorporó *Al-Ándalus* al imperio con base en el Magreb- y su radicalización religiosa contribuyeron al resurgimiento en toda Europa -y en especial en los reinos hispánicos- del espíritu de lucha para hacer frente al avance de la *yihad*. Por otro lado, la mística religiosa de las cruzadas predi-

cadadas por los papas alentó y acrecentó la necesidad de retomar las conquistas. A todo ello contribuyó la aparición de factores como la «reorganización de las estructuras económicas, sociales y políticas de las sociedades mediterráneas [que] trataron de hacerse con el control de los centros productivos de cereales y de las grandes rutas del oro y de los esclavos» y la evolución y desarrollo del armamento militar que situó a la aristocracia guerrera cristiana en condiciones de superioridad frente a sus competidores y enemigos: los imperios islámicos de Oriente y del Norte de África (Alvira, 2003, pp. 105 y ss.). Esta superioridad militar del norte peninsular puso al alcance de la mano la conquista de la casi totalidad del territorio de *Al-Ándalus*.

La derrota de Alarcos en 1195 fue un aldabonazo para los obispos y reyes de la península. Sancho VII de Navarra, Alfonso II de Aragón y Alfonso VIII de Castilla, con la sonada ausencia de Alfonso IX de León, se reunieron al año siguiente en Ágreda: «*rex Nauarre, et rex Castelle, et rex Aragonie habuerunt colloquium ínter Agredam et Tirasonam*» (Marichalar, 1934, p. 38) presionados por el papa Celestino III para concentrarse en la lucha y en frenar la expansión islámica, despertando el espíritu de «cruzada» ante la «yihad». El encuentro debió de producirse a mediados de marzo de 1196 ya que, pocos días después de las vistas, concretamente el 21, está documentada la presencia de Alfonso II en Zaragoza y el 29 la de Alfonso VIII en Lagunillas y la de Sancho VIII en Olite. La reunión debió de ser infructuosa. No hay constancia documental de acuerdo alguno y, además, los navarros y Alfonso IX de León siguieron hostigando a los castellanos y el monarca aragonés marchó de inmediato a sus estados del *Midí*, falleciendo en Perpiñán el 25 de abril del año en curso. Le sucedió su hijo Pedro II, sometido a la dirección y cautela de su madre la infanta castellana doña Sancha hasta cumplir los veinte años (Miret, 1904, 16, p. 470-471 y 1905, 18, p. 81; González, 1960, III, p. 856; Zurita, II, xlvii).

Pedro II siguió manteniendo la alianza con Castilla, en la perspectiva del antiguo objetivo de repartirse el reino de Navarra aprovechando que Sancho el Fuerte se desplazó al norte de África en connivencia con el rey de León para negociar un tratado con el califa almohade. Castellanos y aragoneses se lanzaron a la ocupación de plazas navarras, lo que supuso el paso de Vitoria, Guipúz-

coa y el Duranguésado a Castilla y algunas poblaciones fronterizas a Aragón. En septiembre de 1200 se verían de nuevo en Ariza (Zaragoza) para mediar en el conflicto de la reina Sancha con su hijo Pedro II (Charlo, 1984, p. 17; Jiménez de Rada, 1989, lib. 7<sup>o</sup>, cáp. xxx; Fortún, 2000, pp. 471 y ss.). La corona catalano-aragonesa enfocaría definitivamente sus intereses hacia la península y el Mediterráneo al constatar el fracaso de su expansión más allá de los Pirineos. Igual sucedió con la de Castilla al frustrarse sus intentos de consolidar su influencia en el norte tras perder la Gascuña, territorio incluido en la dote de Leonor, la esposa de Alfonso VIII (Miret, 1906, 20, pp. 245-246; González, 1960, III, p. 861).

Según Ubieto (1981, pp. 278 y ss.) sería a partir de 1200 cuando resurgiría en la nobleza aragonesa el espíritu de frontera. Lo asimila al «*espíritu de reconquista*» de Alfonso I y Alfonso II de Aragón, pero quizás no fuera exactamente así. Ayala (2008), reflexionando sobre estos conceptos que tratan de definir las actuaciones acometidas por el papado y los monarcas hispanos, los engloba y hace confluir en una sola idea. Para los papas suponía «*la restauración del orden religioso destruido por el Islam [ ] liberación de Jerusalem [ ], restauración de los derechos de la Iglesia conculcados por los enemigos [ ] para convertir las nuevas zonas ocupadas en territorio vasallo de la Santa Sede*», mientras que el concepto desarrollado por los monarcas hispanos, sobre todo por los castellano-leoneses, se entendía como «*guerra multiseccular cuyo principal objetivo sería recuperar de manos musulmanas el suelo arrebatado a los hispano-visigodos*». La síntesis de ambos planteamientos es denominada por Alvira Cabrer (2016, p. 2) como «*hispanización de la cruzada*», siendo la iglesia la principal beneficiaria al estar «*presente el espíritu religioso [aunque] la motivación esencial era de carácter político-territorial*». El papa Inocencio III trató por todos los medios de impulsar ese espíritu de cruzada (Smith, 2016), aunque el requisito indispensable para ganar la guerra era conseguir la paz entre los reyes cristianos y a ello dirigió todos sus esfuerzos, desaconsejando un ataque general sin haber conseguido antes la reconciliación de los cinco monarcas (Mansilla, 1954, pp. 19 y ss.; Runciman, 1985, III, pp. 105 y ss.).

## 2. LAS PRIMERAS ACTUACIONES DE LOS CATALANO-ARAGONESES Y CASTELLANO LEONESES EN LA FRONTERA DEL SIGLO XIII

### 2.1. El reinicio de las conquistas por Pedro II en el *Sharq Al-Ándalus*

Al subir al trono en 1196, Pedro II el Católico era consciente, asumiendo los valores de cruzada y guerra santa, de las dos derrotas más estrepitosas que los mahometanos infligieron a la Cristiandad: la pérdida de Jerusalén en 1187 y la derrota de Alarcos en 1195. Al recobrar la plena capacidad para regir sus reinos se hizo coronar por Inocencio III y renovó el vasallaje del reino de Aragón a la Santa Sede. Conocedor del tratado de Cazola por haber convivido estrechamente con su padre, se plantearía retomar las conquistas del *Sharq Al-Ándalus* solicitando del papa que enviara un legado pontificio para unir a los reyes cristianos y frenar el avance mahometano hacia el centro de la península. El 6 de junio de 1202 concedía a Berenguer de Entenza el castillo de *Manzanera*, incluidos los términos de Alpuente, Bejís, Liria y Calzada pertenecientes a la gobernación almohade de Valencia, «*ad deffensionem regni mei et sarracenorum confusionem [...] et tui per me et per meos guerram faciatis contra cunctos sarracenos*». En octubre de 1203 donaba el lugar de *Bos*, llamado *Vallorsera* por los musulmanes –hoy Vistabella del Maestrazgo–, y *Rubielos de Mora* que era conquistada por Pedro Ladrón, localidad que le había sido concedida en 1198.

Las relaciones entre Pedro II y Alfonso VIII se intensificaron con el paso del tiempo, volviéndose a ver en Campillo en 1203 para resolver algunos problemas de deslinde entre las poblaciones de la frontera. Miret y Alvira sitúan la reunión en septiembre, al parecer, en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, Alfonso VIII no se movió de Carrión y sus alrededores, por lo que el encuentro debió ser en julio. Zurita la sitúa en 1204, algo muy difícil de defender pues Pedro II pasó prácticamente todo el año más allá de los Pirineos, resolviendo problemas con sus vasallos, contrayendo matrimonio con María de Montpelier y desplazándose a Roma para ser coronado por el papa. Únicamente hay documentado un viaje relámpago a Zaragoza en julio de 1204 y no volvería a Aragón

hasta marzo de 1205, cruzando de nuevo los Pirineos en agosto, y no volvió a regresar hasta finales de año.

En 1204 insistía ante el papa para conseguir ayuda y proceder a la conquista de Mallorca, ocupada por los almohades el año anterior. No obstante, temiendo la reacción de los africanos aplazaría las incursiones y enviaría una embajada al califa marroquí para apaciguarlo y evitar represalias sobre las costas catalanas, centrándose en reforzar las defensas de la frontera y entregándolas a las órdenes militares (Alvira, 2010, I, p. 315 y doc. 404, p. 531; Mansilla, 1954, pp. 45 y ss.). El monarca empleó estos años en resolver los problemas de sus estados en el Languedoc, Provenza, Marsella, y en Italia y Montpellier, la defensa de sus vasallos e intentando su divorcio con María, sin conseguirlo (Miret, 1906, 20, 21 y 22, pp. 240 y 272, 274-284, 365 y ss.; Alvira, 2010, II, doc. 293, p. 523; González, 1960, III, p. 867; Zurita, II, i). Fuertemente influenciado por la Santa Sede, el monarca hispánico más imbuido por la idea de cruzada retomaría la idea de conquista, tal y como se desprende que el 22 de noviembre de 1208 donara a Guillem de Cervera el lugar de *Benifazzá*, entonces en el distrito islámico de Tortosa y luego asignado al Reino de Valencia, «*ut edificetis, populetis, plantetis et melioretis et habeatis illum et possideatis*» (Alvira, 2010, II, doc. 832, p. 910).

Según Zurita (II, lx), Pedro II fue el primero en proyectar el avance de las conquistas sobre el territorio valenciano en una reunión en Monzón con obispos, nobles y milicias de Aragón y Cataluña a finales de marzo o primeros de abril de 1210. Miret i Sans (1906, III, 23, p. 511)<sup>1</sup> cuestiona que fuera así, o al menos, que sucediera como plantea Zurita ya que no han aparecido documentos que lo confirmen. Si efectivamente se produjo, la decisión no la puso en práctica de inmediato pues desde Monzón marchó allende los Pirineos para mediar en los recurrentes problemas entre sus vasallos. Sería ya a primeros de junio de 1210 cuando acomete la decisión tomada en Monzón asediando los castillos de *Ademuz*, *Castellfabid*, *El*

<sup>1</sup> M. Alvira Cabrer (2003) establece como fuente de tal información a A. Azzaqui (*Rasá'il muwahhidiyya. Magmú'a gadida*, Kenitra, Universidad Ibn Tofsil, 1996, t. 1, carta núm. 63, pp. 257-259, de la traducción francesa de P. Buresi). Hay otra edición árabe y estudio de M. Miftàh o Meetah, *Al-Atá el-Yazíl de al-Balawi*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, 1990, carta núm. 31, p. 121.

*Cuervo y Serrella*. El 24 daba carta puebla a *Castelhabib* y el 26 donaba a la Orden del Hospital su iglesia con los diezmos y primicias. Ese mismo día concedía amplias franquicias a quienes fueran a poblarla y donaba, en recompensa por la ayuda militar prestada, a Artal de Alagón II -padre de don Blasco- el *Castell de Cabres* y sus aldeas de *Coratxá, El Boixar, Fredes, Bel, Bellestar y Malgraner* -situado junto a *Benifazzà* en la frontera con Morella- para repoblarlos. *Al-Nasir* interpretó estas actuaciones de castellanos y aragoneses como una ruptura de la tregua y enviaría una expedición contra la ciudad de Barcelona (Huici, 1953: II, I<sup>o</sup>, 258; Gual, 1949: 419; Ubieta, 1981: 220 y ss. y 284 y ss.; Aguado et al. 1719: 58; Alvira, 2010, III, doc. 1025, 1071, 1079 y 1082, pp. 1057 y ss.; 2014, pp. 139-194).

En febrero de 1211, Inocencio III exhortó de nuevo al arzobispo Jiménez de Rada y a otros obispos de Castilla y Aragón a luchar contra los musulmanes. La ofensiva papal buscaba apoyos para los monarcas y no sólo ofrecía bienes espirituales sino también económicos al autorizar, mientras durase la guerra, la cesión a reyes y señores de parte del derecho de los obispos a percibir diezmos y primicias de las tierras conquistadas. Nobles y órdenes militares podrían disponer hasta de la mitad de dichas rentas para afrontar los gastos de las operaciones contra los infieles, de modo que todos ganaban (Alvira, 2010, III, docs. 1116-1117, pp. 1176 y ss.; Goñi, 1958: 223; Huici y Cabanes, 1976, doc. 23, p. 60; Díaz y Guinot, 2008: 63-88; Royo 2016, pp. 247-279). El objetivo era generar un fervor de conquista para intensificar la lucha y la reconquista de territorios. En marzo de dicho año, Pedro II hacía saber en Barcelona su decisión de combatir de inmediato a los musulmanes de Valencia y de reunir una asamblea general para decidir la recaudación y establecer un nuevo *bovaje*<sup>2</sup> para afrontar los gastos de la lucha contra los almohades. También preveía un posible ataque sobre Cataluña como represalia por las conquistas realizadas, ataque que terminó sucediendo (Alvira, 2010, III, doc. 1087, p. 1147 y doc. 1126, p. 1187; Guichard, 2001, pp. 158-159).

<sup>2</sup> El *bovaje* era un impuesto cobrado por los condes catalanes con base en las parejas de bueyes. Se ampliaría con el paso del tiempo.

## 2.2. Reinicio de las conquistas por los castellanos

Inocencio III animaba a los arzobispos y obispos de Hispania a ayudar a los reyes en la lucha contra los sarracenos a fin de recuperar las antiguas poblaciones cristianas «mancilladas» por los infieles. A su vez, presionaba a Alfonso VIII por mediación del arzobispo Jiménez de Rada que, en febrero de 1209, había sustituido en la sede toledana a Martín López de Pisuerga y le ponía a Pedro II como ejemplo a seguir.

En 1209 se firmaba la paz entre Castilla y León y en 1210 se cumplía el plazo de las treguas concertadas por diez años con el califa *al-Nasir*. Don Rodrigo Jiménez de Rada secundaría diligentemente el impulso papal concitando la unión de los reinos hispánicos para frenar el avance almohade y retomar las conquistas paralizadas con la derrota de Alarcos en 1195 (Mansilla, 1954, pp. 28; Alvira, 2010, III, doc. 1097, p. 1160; 2016; Goñi, 1958, pp. 102 y ss.; Gorosterrazu, 1925). Ya en 1209 -un año antes de concluir las treguas y coincidiendo con la designación de Jiménez de Rada como arzobispo de Toledo (Crespo, 2015, p. 10)- más de 150 caballeros y 1.500 peones procedentes de Castilla, más otros 50 aragoneses, penetraban en Jaén por la sierra de Segura y por Andújar, llevando a cabo correrías y consiguiendo un elevado botín de prisioneros y ganados. Según la carta de *Ahmad al-Balawì* secretario de *Abù Zayd Abd al-Rahmán b. 'Limar*, el *Baezano*, dirigida a Alfonso VIII, *al-Nasir* acusó al monarca castellano de romper las treguas en vigor. El 16 de febrero de 1210, Inocencio III se hacía eco de los deseos de Pedro II y ordenaba al arzobispo de Toledo y a sus sufragáneos que atrajeran a Alfonso VIII para apoyar su proyecto de guerra contra los mahometanos (Jiménez de Rada, 1989, lib. 7º, cáps. xxiv-xxv; Viguera, 1992, p. 309; Alvira, 2010, III, doc., 106-107, p. 1.058 y 2016, p. 6, doc. 1023 y ss.).

Alfonso VIII, por iniciativa propia o por influencia del nuevo arzobispo y antes de que Pedro II llevara a cabo la conquista de *Ade-muz*, *Castellfabid* y *Serrella* -posiblemente para garantizar las conquistas castellanas hacia el sureste de la península- intensificaba la repoblación en la frontera del *Sharq Al-Ándalus* entre el 1 de junio y el 24 de agosto de 1210 según consta en un documento por el que Pedro García y su hermano Fortún manifestaban su deseo de repo-

blar Moya (González, 1980, I, p. 118). Alfonso VIII y su primogénito don Fernando trataban de presionar sobre el territorio islámico para hacer avanzar la frontera por Levante, una marca estabilizada por los frecuentes desplazamientos del monarca aragonés al norte de su reino para dilucidar otros asuntos. El arzobispo toledano, siguiendo las recomendaciones de Inocencio III, continuó ofreciendo gracias espirituales a los que fueran a luchar contra los mahometanos.

### **2.3. Intensificación de la influencia del papado y el arzobispado de Toledo en los conflictos fronterizos y la conquista castellana de la comarca albacetense de la Manchuela.**

En junio de 1211, alentados por las actuaciones de Alfonso VIII y su hijo -el infante don Fernando- y por las del arzobispo de Toledo, tropas castellanas partían de las localidades conquistadas en 1176-1184 para abordar una incursión, posiblemente prospectiva, sobre el *Sharq Al-Ándalus* «*con las ginetes de Madrit, e de Guadaluja, e de Huepte, e de Cuenca, e de Ucles, fueron Alaxarch, e a Xativa, e allegaron a la mar en el mes de Mayo, e tornaronse ende*» (Porres, 1993, 170; González, 1960, III, pp. 879). La expedición debió ser al final de la primavera o principios del verano coincidiendo con el asedio de la fortaleza de Salvatierra por el califa *al-Nasir* que, vencida la rebelión de *Ibn Gànaya* y pacificadas las regiones de Ifriquiya, había partido de Marraquex el 2 de febrero de 1211 hacia la península. Cruzó el estrecho y se dirigió al centro para represaliar las acciones de castellanos y catalano-aragoneses en territorio islámico. En julio llegaba a Sevilla poniendo sitio a Salvatierra, emplazamiento cercano a Despeñaperros, con el objetivo de abrir las puertas del camino hacia Toledo y centro peninsular. Alfonso VIII, que se encontraba en Cuenca, dio orden de entregar la fortaleza ante la manifiesta imposibilidad de que la hueste castellana pudiera levantar el asedio, intensificando la preparación de una alianza con el resto de los reyes hispánicos para hacerle frente. A últimos de octubre o primeros de noviembre de 1211, después de que su primogénito don Fernando falleciera, Alfonso VIII se encontraba de nuevo en Cuenca preparando otra incursión con las mismas fuerzas concejiles que la anterior

para llevarla a cabo desde Alarcón (Huici, 1953, pp. 261 y ss.; Alvira, 2010, III, doc. 1.195, p. 1.259). Jiménez de Rada lo puntualiza y confirma (1989, lib. 7<sup>o</sup>, cáp. xxxvi),

Pero su noble padre, que sólo encontraba en las hazañas el consuelo por la muerte de su hijo, formando un ejército de los suyos, irrumpe en las tierras del sarraceno siguiendo el curso del río que se llama Júcar, sitia el castillo que se llama Alcalá y conquista éste y Jorquera, Garaden y Cubas, en los que se halló un gran número de prisioneros de los agarenos y también un gran botín; una vez tomados éstos y fortificados convenientemente, volvió felizmente a su patria cuando ya amenazaba el invierno.

Añade la *Crónica de Castilla* (Rochwert, 2010, I, p. 285): «*E dauan muy grande a espacio a la su tierra, e pesaua mucho a las gentes, por que se podiese acorrer d'ellos para la costa de la batalla que cuydaua fazer [...] E el rey don Pedro de Aragón vino a él [a] Cuenca e juróle que vernía a la batalla en su ayuda*». Pedro II acudió a la frontera entrevistándose con Alfonso VIII, pero muy posiblemente no para «*vernir a la batalla en su ayuda*», sino preocupado por los movimientos de los castellanos y los nuevos preparativos que realizaban. El encuentro sería amistoso y Alfonso VIII en lo sucesivo se limitó a penetrar por la cuenca del Júcar, pero sin llegar a pisar el territorio de conquista aragonesa, con milicias «*de Madrit, e de Guadalajara, e de Huepte, e de Cuenca, e de Ucles, e con sus Ricos Omes, e prisieron a Sorquera, e las Cuevas, e a Alcala e otros castiellos*» (Porres, 1993, pp.170 y ss; Pretel, 2014, pp. 94 y ss.). El monarca castellano necesitaba la colaboración catalano-aragonesa para hacer frente al califa *al-Nasir* y en Cuenca recibiría el compromiso de Pedro II para acompañarle al año siguiente contra el mahometano: «*Rex uero nobilis iuit Concam, ubi colloquium habuit cum amico suo Petro, rege Aragonum, et iuramento sibi eum astrinxit ut, octaua die festi Pentecostés proximi, uenturus esset apud Toletum cum rege Castelle, paratus ad bellum contra regem Marroquitantum*» (Charlo, 1984, p. 26). A partir de dicha entrevista el interés de Alfonso VIII viraría hacia la próspera campiña andaluza. No ocurriría lo mismo respecto del arzobispo de Toledo. El 23 de octubre de 1210, Pedro II cambiaba Ascó con la Orden del Temple por las localidades de «*Deimus et Castello Ha-*

*bib et Corvo et Serrella eorumque terminis, Dei gracia per nos noviter a sarracenis ablatis*», posiblemente tras la petición de Jiménez de Rada, con quien pudo haberse entrevistado en Calatayud donde se encontraba el monarca por esos días. El 12 de abril de 1211, le hacía donación de la iglesia y mezquita de *Serrella* –lugar desaparecido en el siglo XIII y difícil de localizar hoy– junto con las de *El Cuervo* y *Pinna de Jahya* –Hinarejos (2019) estima que se refiere a *Ademuz-Castellhabib*–: «*cum mezchitis et Decimis et primitiis et oblationibus in pace episcopo ecclesiae Sanctae Mariae de Albarracini habendas et tenendas ac perpetuo possidendas libere et quiete*»- (Alvira, 2010, III, doc. 1.116 y 1.118, pp. 1.176 y ss; Miret, 1906, 3, 24, p. 516 y 1908, 4, 25, p. 22; Almagro, 1959, III, doc. 21 y pp. 56 y ss. y 77 y ss.; González, 1960, III, pp. 879)<sup>3</sup>. Para el arzobispo don Rodrigo esta donación en la frontera del *Sharq Al-Ándalus* supuso ampliar el territorio de su iglesia sufragánea de Albarracín. Y con ello un importante avance en la recuperación de otros lugares islámicos, además de un importante aumento de las rentas (Huici-Cabanes, 1976, I, doc. 29, p. 67 y doc. 52, p. 115).

El arzobispo de Toledo Jiménez de Rada, con intereses directos en la frontera y avalado por el encargo papal de recuperar para la Cruz de Cristo las poblaciones de aquellos distritos episcopales que en la antigüedad tardía pertenecieron a la sede episcopal cartaginense y fueron trasladados por los reyes visigodos en 610 a la sede toledana ante las incursiones bizantinas -*Segobriga, Valentia, Saetabi y Denia*-, aprovechó las coincidencias con el monarca aragonés para aumentar su influencia en la zona, lo que facilitaría las futuras actuaciones castellanias en la frontera del *Sharq Al-Ándalus* pendiente de conquista (Alvira, 2014, pp. 139-194). La ampliación del territorio suponía también mayor poder e influencia y nuevas fuentes de rentas que acrecentaban su capacidad competitiva frente a la Orden de Santiago y a la sede episcopal de Cuenca y terminaría desembocando en conflicto abierto con ellas (A.C.C.: I, caja 3, n.º 6-10; Muñoz, 1860, pp. 50 y ss.).

<sup>3</sup> Archivo de la Catedral de Albarracín, leg. 1, fol. 1486, transcrito por Hinarejos 1210



### 3.2. La gobernación de *Sharq Al-Ándalus* durante la minoría de edad de los monarcas castellano, catalano-aragonés y almohade.

Al volver Pedro II a Aragón su intención de continuar con la conquista del territorio valenciano se frustró por tener que marchar al Midí en ayuda de su vasallo, el conde de Tolosa. El 10 de septiembre de 1213 estaba en Muret, donde encontró la muerte combatiendo frente a los que batallaban contra la herejía albigense (Porres, 1993, pp. 181; *Llibre dels Feyts*, 8 y ss.; Miret, 1906-1908, p. 105, Alvira, 2010, II, doc. 898, pp. 978, doc. 1.074, p. 1.128; doc. 1.212, p. 1.279, doc. 1.558, p. 1.575; Pallarés, 1909, 219 y ss.). En Castilla, la situación inestable y revuelta de la monarquía no era muy distinta. El primogénito de Alfonso VIII había fallecido en 1211 y en octubre de 1214 moría el rey tras firmar treguas con *Yusuf II*. A los pocos días falleció la reina Leonor, quedando como heredero un niño enfermizo de 10 años, Enrique, que también perecería por accidente en 1217.

Jiménez de Rada se ocupó de recabar apoyos en Europa entre 1211 y 1213 para combatir a los almohades y conseguir la primacía de la sede toledana. Para ello viajó a Roma y Francia y recibió numerosas mercedes de Alfonso VIII y de Enrique I. En noviembre de 1213 obtuvo del papa Inocencio III la legalización canónica de la diócesis de Albarracín-Segorbe como sufragánea de Toledo, lo que le sirvió de coartada para impulsar nuevas incursiones de conquista sobre el *Sharq Al-Ándalus*. También logró que el IV Concilio de Letrán tratase la primacía de la sede toledana sobre las de Tarragona, Braga, Santiago y Narbona, pero solo consiguió un cierto reconocimiento de ellas que no obligaba a sus arzobispos a someterse a la primacía del toledano (Loperráez, 1788, pp. 10 y ss.; Porres, 1993, pp. 171 y ss.; García, 1989, p. 86; Gómez, 2019, p. 260; Gorosterratu, 1925, pp. 160 y ss.). Berenguela, hermana de Enrique y casada con Alfonso IX de León -el mayor enemigo cristiano de Castilla como apunta su no participación en la batalla de las Navas-, le sucedería en el trono hasta abdicar en favor de su hijo Fernando con tan solo 16 años (Jiménez de Rada, 1989, lib. 8º, cáp. xv y lib. 9; Porres, 1993, pp. 171 y ss.; *Llibre dels Feyts*, 17; Charlo, 1984, pp. 21, 47 y ss., 184 y 186).

Pedro II había dejado por heredero un niño de seis años, ya huérfano de madre, en poder de su vencedor Simón de Monfort en Carcasona. Obligado por el Papa Inocencio III lo entregó a los templarios catalano-aragoneses, siendo reconocido por las Cortes de Lérida en agosto de 1214. En 1216 el papa conformaba un consejo asesor con el infante don Sancho como procurador del reino. Por dicho documento sabemos que se habían pactado treguas con los almohades, aunque no figuran las condiciones ni el tiempo de duración. Debieron coincidir con las acordadas por Alfonso VIII poco antes de fallecer y con similares características. Don Jaime fue confinado en el castillo templario de Monzón, quedando el reino sumido en una situación de desgobierno similar al de Castilla, con cruentas luchas nobiliarias marcadas por la rivalidad de los tíos del rey que le disputaban el trono. Con sólo nueve años logró escapar y marchar a Zaragoza. Hasta 1225 se vio obligado a olvidarse de la conquista y emplearse a fondo en defender sus derechos sucesorios frente a unos parientes decididos a arrebatarse la corona (Gual, 1949, p. 419; 1952, p. 74; Sanpere, 1910, II, pp. 580-694; *Llibre dels Feyts*, 10 y ss.; Miret, 2007, pp. 17 y ss.).

No resultaría muy difícil la negociación de las treguas mencionadas pues también el imperio almohade había entrado en crisis a raíz de las Navas de Tolosa. El derrotado, *Muhammàd al-Násir* volvió a Rabat, falleciendo en 1213. Le sucedió, con apenas diez-quince años, su hijo *Yaaqūb Yūsuf* II, que se tituló *al-Muntànsir* (Sánchez, 1978, I, pp. 393 y ss.). Las órdenes dadas por el joven califa a los gobernadores de *Al-Ándalus* tras firmar las treguas con el rey castellano, unido a la minoría de edad de los respectivos monarcas, contribuirían a la paralización de las conquistas. Mientras, *al-Muntànsir* trató de hacerse con el control del califato. «*La reconciliación con el rey de Castilla [...] respecto de todo el país de los almohades en Al-Ándalus*» se haría también extensiva a la frontera catalano-aragonesa.

#### 4. DESCOMPOSICIÓN DEL IMPERIO ALMOHADE Y REACTIVACIÓN DE LAS CONQUISTAS POR CASTELLANOS Y CATALANO-ARAGONESES

##### 4.1. Reactivación de las conquistas castellanas. Ocupación e infeudación de Santa Cruz, Mira y Serrella y otras poblaciones aragonesas, por Jiménez de Rada.

Las treguas se respetaron. Entre 1214 y 1217 no hay noticias de actividades militares en la frontera del *Sharq Al-Ádalus*. Se reiniciarían en 1217, después de la muerte de Enrique I y ascensión al trono de Castilla de Fernando III -hijo de doña Berenguela- con Jiménez de Rada como canciller. Honorio III le nombraría legado pontificio para la península, mediante una bula de 30 de enero de 1218 dirigida al arzobispo de Tarragona y sus sufragáneos, a los sufragáneos de Toledo y a los obispos de Burgos, Ávila y Plasencia, abades, prelados y fieles: «*Te hemos concedido el oficio de Legado especialmente para dilatar, con el auxilio de Dios, las fronteras cristianas [...] hacer la guerra a los sarracenos... [que] él [Jiménez de Rada] os preceda cual otro Josue para liberar de sus manos la tierra que tienen ocupada*». También le reconoció el valor de cruzada a la nueva ofensiva que iba a acometer contra los moros (Goñi, 1958, pp. 141 y ss.; Huici, 1970, III, pp. 227 y ss.). En noviembre de 1218 con el apoyo de los monarcas de Castilla y León, el arzobispo de Toledo puso sitio a Cáceres, pero se vio obligado a levantar el campo por las adversas condiciones meteorológicas. También Sancho el Fuerte secundaría la cruzada emprendida por el arzobispo en el *Sharq Al-Áandalus*. El ejército navarro cruzó el territorio aragonés camino de la frontera musulmana para combinarse con la hueste del legado pontificio a quien los *Anales Toledanos* (Porres, 1993, pp. 193) adjudican la dirección de esa incursión,

El arzobispo D. Rodrigo de Toledo fizo Cruzada, e ayunto entre peones e Caballeros mas de duentas veces mil, e entro en tierra de Moros, de pan, de Aragón dia de S. Matheus Evangelista e priso tres Castiellos, *Sierra*, e *Sierreruela*, e *Mira* –que habían vuelto a poder islámico en la contraofensiva que siguió a la batalla de las

Navas-. Después cerco a *Requena* día de S. Miguel, [...] e non la pudieron prender, e murieron y mas de dos mil Christianos, e tornáronse el día de S. Martin, Era MCCLVII.

Mientras tanto Jaime I y los nobles aragoneses, ajenos a la cruzada, entendieron la entrada de la hueste navarra como intrusa, de forma que cuando los navarros combatían a los musulmanes, Artal de Luna y otros caballeros de Zaragoza, Tarazona y Calahorra penetraban en el Reino de Navarra. Honorio III les exigió hacer reparación a Navarra (Flórez, III, p. 400; Porres, 1993, p. 189; Marichalar, 1934, p. 172.).

El objetivo fundamental del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada era tomar Requena, lo que le acercaría a Segorbe, Játiva, Valencia y Denia. Pero fracasó, limitándose la conquista a *Santa Cruz, Mira y Serrella*. El arzobispo diseñaría un plan para facilitar la consecución futura de sus objetivos. En 1220-1221 firmaba en Toledo un documento de infeudación de esas tres poblaciones, a su primo Gil Garcés de Azagra junto con su esposa Toda Ladrón. Ambos se obligaban a entregar al arzobispado de Toledo un marco de plata el día de Santa María de Agosto, con el compromiso de que «*si nos uel nostri successores guerram sarracenis fecerimus in prefatis castris, nos et nostros recipiant, et noviscum guerran faciant*». Gil Garcés era primo suyo y del señor de Albarracín, al igual que hijo de García Ruiz, hermano de Pedro y de Fernando Ruiz de Azagra. A su vez, Gil Garcés y su esposa Toda donaban al arzobispo Vallacroche –actual Valacloche– y Mora (Madoz, VIII, p. 200 y XV, p. 261) –«*et ipsa castra abeo in pheudum, recipimus sicut supradicta superiora castra, excepto quo pro ipsis castris censum soluere non tenemur*»– y se reconocían sus vasallos respecto de estos y otros castillos que en el futuro pudieran conquistar él o sus herederos (León y Mombiedro, 1996-2001; Hinarejos, 2003, p. 3; Paz, 1928, pp. 445-447). Creaba así un señorío autónomo similar al de Albarracín desde donde podría operar con más libertad e independencia contra los mahometanos valencianos con el fin de recuperar Segorbe, Valencia, Játiva y Denia para la sede toledana.

*Yaaqūb Yūsuf II*, al iniciar su mandato, había entregado el gobierno del territorio valenciano *al sayyid* almohade *Abū Abd Allah b.*

*al-Mansùr* –descendiente de *Yaaqūb Yūsuf I*–; pero entre 1222-1223 fue otro *sayyid*, *Abù Zaid Abd al-Rahmàn* –descendiente del primer califa *Abd al-Mu'mim*– quien se hizo con el poder. También el gobierno de Murcia sería regentado por *Abù Muhamad Abd Allah b. al-Mansùr*, otro hijo de *Yaaqub Yūsuf I*. El 6 de enero de 1224 fallecía de una cornada por su afición a los toros *Yaaqub Yūsuf II, al-Muntánsir*, y dejaba como heredero al que naciera de una concubina en cinta. Ante tal situación, el 6 de marzo el *sayyid* de Murcia, *Abù Abd Allah b. al-Mansùr*, se proclamaba *amir al-Mu'mìn con el laqab de "Al-Ádil"* (Sánchez, 1978, II, pp. 393 y ss.; Guichard, 2001, pp. 161-162). Ni el emir de Baeza, *el Baezano*, ni su hermano el *sayyid* de Valencia *Abù Zayd* reconocieron como califa a *Al-Ádil*. La descomposición del mundo almohade se aceleraba a causa del enfrentamiento entre ambas facciones, lo que aprovecharon los nobles de ambos reinos cristianos para realizar correrías y conquistas en la frontera espoleados por bulas papales que planteaban no respetar las treguas firmadas y aprovechar la debilidad almohade. Las referidas del arzobispo toledano Jiménez de Rada son un buen ejemplo de ellas.

#### **4.2. Fernando III de Castilla y el vasallaje del emir valenciano Abù Zayd en Moya**

El hijo de doña Berenguela de Castilla sería el primero en atisbar la oportunidad de ampliar su territorio ante la fragilidad de los gobernantes mahometanos y, sobre todo, de conseguir cuantiosas parias a cambio de apoyar a una u otra de las facciones andalusíes. En 1224, en una reunión curial en Carrión, los castellanos decidieron hacer la guerra a los musulmanes. Antes de emprender viaje a Toledo recuperó las plazas de Alcalá y cuevas de Garadén y trató de consolidar su posesión tras el fracasado intento de Jiménez de Rada de conquistar Requena. El 16 de junio, desde Munio, las cedió al monasterio de San Geraldo de Selva la Mayor y a su prior de Ejea con el claro objetivo de asegurar las defensas en la inestable frontera sur de Cuenca (Pretel Marín, 1986, p. 261)<sup>4</sup>. Después

<sup>4</sup> Selva la Mayor era una orden militar fundada por el monje francés san Gerardo, cerca de Burdeos en 1079. Fernando III trataría de facilitar su expansión por Castilla, en la frontera con Aragón, donde ya se había implantado y en la que contaba con cuatro prioratos, uno

marchó a Toledo donde llegó poco antes de la fiesta de la Asunción y a finales de septiembre, por San Miguel, se puso en camino hacia la frontera andalusí. El *Baezano*, también descendiente del califa *al-Mu'mim*, se rindió antes de entrar en batalla y le prometió vasallaje. En noviembre los castellanos regresaban a Toledo con un importante botín (Charlo, 1984, pp. 63-65; González, 1980, I, pp. 292 y ss.). A la vista de la incursión realizada sobre el Júcar y ante la perspectiva de que el monarca castellano dirigiera también sus conquistas hacia la frontera valenciana, el *sayyid Abù Zayd* solicitó hacerse su vasallo al igual que su hermano el *Baezano*. El monarca recibió la embajada, seguramente en Toledo, con la súplica que «*le permitiera venir junto a él, pues quería verlo y deseaba servirle de cualquier manera*». Don Fernando aceptó, quedando en verse a su paso por Cuenca en su viaje hacia Burgos.

La fecha de este vasallaje es un tema controvertido. Huici (1953, II, T. 1º, p. 296), sin precisar, la sitúa a principios de 1225 a su paso por Cuenca hacia Burgos: «*para estudiar la campaña de Levante, Abu Zayd alarmado, se ve con él en Moya y se hace su vasallo*». Años más tarde, Tarradell y Sanchís (1975, p. 311) la sitúan con posterioridad a la incursión sobre Aspe, aseverando que el emir valenciano «*impressionat pel combat d'Asp, cerc la pau amb els castellans a quasevol preu*», versión que repiten diversos historiadores valencianos. Pero los documentos manejados nos inducen a dudar seriamente de que fuera así. Ubieto (1981, p. 34) -siguiendo a J. Sanchís (1922, p. 60)- la adelanta a mayo, teniendo como referencia las cortes celebradas por Jaime I en Tortosa en abril de 1225: «*dando por resultado rendir vasallaje al cristiano y ofrecerle crecidas parias*». Esta opinión queda respaldada por sendos documentos extendidos en mayo de 1225 recogiendo que «*fué el anno que el rey don Ferrando entró en tierra de moros, é ganó por vasallos al rey de Valencia, é su hermano el rey de Baeza*» (Charlo, 1984, pp. 65 y ss.). Guichard (2001, p. 176) la vuelva a situar después de la incursión de los castellanos sobre Aspe, a pesar de que un año antes Barceló (1980, p.

---

de ellos en Ejea de los Caballeros (Monterde, 2006, pp. 91-396). Según Lomax (1986) no debió de tener éxito y muy posiblemente ambas poblaciones cayeron de nuevo en posesión islámica hasta 1242 en que, definitivamente, pasaron a control castellano y sus tenencias fueron entregadas a don Lope López de Haro y don Pedro Núñez de Guzmán (López, 2017, p. 112)

103.) estimaba que la entrevista debió producirse con anterioridad a ambas fechas según otro documento emitido por Fernando III el 27 de marzo de 1225 cuando ya se hallaba en Munio, cerca de Burgos. Fue transcrito por el padre Burriel e incluido en *Memorias para la vida del santo rey don Fernando* (Rodríguez, 1800, pp. 348-351 y ss.), y aportado por Félix Hernández (1994, pp. 34 y ss.). En dicho documento el monarca confirma al abad y a la comunidad de Venavicos<sup>5</sup> los privilegios que en 1178 les dio su abuelo Alfonso VIII: «*Facta carta era M.CC.LXIII apud Munio xxvij die martii, anno regni mei octavo, eo videlicet anno quo rex Valentia veniens ad me ad Moyam cum aliis praepotentibus térras suas mauris devenit vasallus meus, et osculatus est manus meas*». Por tanto, el 27 de marzo ya se había producido en Moya el vasallaje de Zayd al rey castellano, siendo evidente que la entrevista se produjo antes de la incursión sobre Aspe y de las Cortes de Tortosa. Como a fines de marzo Fernando III ya estaba en Munio la entrevista debió celebrarse en febrero o, como mucho, en la primera quincena de marzo (Aguado *et al.* 1719, p. 85; González, 1980, II, docs. 203-205, pp. 244-248).

### 4.3. Inicio de las conquistas por Jaime I

Hasta los primeros meses de 1225 Jaime I anduvo ocupado en controlar las rebeliones nobiliarias y la defensa de su trono y apenas mostró interés real por la conquista del territorio valenciano más allá de algunas donaciones testimoniales «*para cuando se realizase su conquista*». Las conquistas del arzobispo de Toledo en la frontera le debieron crear preocupación. Así, poco después -el 19 de noviembre de 1219- hacía donación a los hermanos leridanos, Leonardo y Juan Ager, de la alquería de Carabona en Burriana, posesión que no se sustanciaría pues en el sitio de 1233 se volvía a conceder al comendador de san Jorge. Los movimientos fronterizos de Fernando III elevaron, sin duda, sus desvelos tal y como sugiere el que el 27 de abril de 1224 confirmara los límites de la diócesis de Tortosa, incluyendo poblaciones del norte del reino de Valencia toda-

<sup>5</sup> Venavicos debe referirse al actual Monasterio de san Juan en Burgos, situado junto al río Vena, afluente del Arlanzón, y cerca del lugar de Atapuerca. Fue fundado por san Lesmes en 1091 (Andrés, 1917, T. LXXI, pp. 117-119).

vía en poder sarraceno (Huici-Cabanes, 1976, I, doc. 20, p. 55 y doc. 181, pp. 52 y 65-66). No obstante, sería la noticia de la sumisión del emir valenciano a Fernando III lo que encendería todas las alarmas en la corte de Jaime I. Así, la *Crónica latina de los reyes de Castilla* (p. 25) sitúa en abril de 1225, durante su estancia en Tortosa, cuando el monarca decide abordar una primera incursión sobre territorio valenciano: «*e manam als Richs homens per les honors que tenien per nos que uinguessen a Nos a Terol, perço quar uoliem entrar el Regne de Ualencia per fer mal als moros: e quens seruissen les honors que tenien per Nos*». El referido 27 de abril hizo donación al obispado de Tortosa de los castillos de Mirabet y Zúfera, con un extenso alfoz todavía pendiente de conquistar. Al día siguiente (28 de abril) celebraría cortes proyectando la conquista de Peñíscola como la acción que le abriría el camino hacia Valencia. Son fechas en las que el vasallaje de *Abù Zayd* a Fernando III era ya una realidad (González, 1980, II, doc. 206-211, pp. 248-257). Las quejas de Jaime I no debieron de hacerse esperar pues desde finales de mayo remite el interés del monarca castellano por las tierras al noreste del Júcar para evitar el conflicto y choque con el rey aragonés. Desde comienzos del verano los objetivos del rey castellano se centran en las campañas de conquista de Andalucía, con un primer intento de toma de Jaén.

#### **4.4. Las incursiones castellanas sobre el *Sharq Al-Ándalus* promovidas por Jiménez de Rada y el obispo de Cuenca**

En los primeros meses de 1225 don Lope sustituyó a don García en la sede obispal de Cuenca, coincidiendo con la reanudación de las conquistas de Fernando III en Andalucía (Muñoz, 1860, p. 32). El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, como legado de la Cruzada, extendió una bula concediendo idénticas indulgencias y privilegios que en ocasiones anteriores a quienes acompañasen a don Alfonso Téllez de Meneses “el Viejo” -hermano del obispo de Palencia don Tello- en la incursión contra los moros en Levante (Díaz, 2002, p. 126; Rodríguez, 1800, pp. 352 y ss.). Liderados por don Lope y don Alfonso Téllez, con milicias de Huete, Cuenca, Alarcón y Moya, inician una nueva incursión desde el sur del Júcar hasta la gobernación de Murcia, llegando a Aspe en el valle del Vinalopó «*en el mes de*

*Rayab*» que empezaba el 9 de julio. La *Crónica latina de los reyes de Castilla* (Charlo, 1984: 68) da cuenta de dicha incursión y coincide con *Ibn Himyari* (Huici, 1970, III, pp. 241 y ss.)

«Lo de 'Afs fue semejante a lo de Tejada, de lo que ya se habló en el año 621 (1224); lo uno se desarrolló en el Occidente de al-Andalus, lo otro en el Levante del mismo país. Los adoradores de la cruz habían avanzado hasta 'Afs, localidad dependiente del gobierno de Murcia. Las tropas de esta ciudad, acompañadas por el populacho, salieron para atacar al enemigo; muchos de los murcianos resultaron muertos, otros muchos fueron hechos prisioneros» (Molina, 1978: 25; González, 1980: I, 293; Abid, Mizal, 1989: 284; Vallvé, 1972: 157; Azuar, 1981: 53 y ss.; 1982: 36; 1995: 247 y 250.).

#### **4.5. Jaime I. De los primeros intentos de ocupar territorio valenciano y toma de Baleares a la cesión del reino de Valencia por *Abù Zayd* e inicio de conquistas en *Sharq Al-Ándalus***

Los movimientos de los castellanos encendían las alarmas de Jaime I. A sus 17 años, cansado de batallar contra las conspiraciones de sus familiares y de la alta nobleza catalano-aragonesa y ante el temor de verse sobrepasado por los acontecimientos castellanos, vio la oportunidad de concitar los intereses de la corona reiniciando las conquistas. Ello llevó al monarca a precipitar su primera incursión contra los sarracenos valencianos, siendo el objetivo conquistar el castillo de Peñíscola (Tourtoulon, 1874, I, pp. 151 y ss.). Ante el desinterés de los nobles y lo escaso de la hueste que acudió a su llamada en Tortosa, marcharía a Teruel y Lérida para conseguir hombres y medios. Desde Lérida, donde se encontraba el 30 de junio de 1225, se desplazaría a Tortosa y el 13 de agosto iniciaba el asedio del castillo de Peñíscola que duraría, al menos, hasta primeros de octubre, casi dos meses. El intento fracasó por precipitación, desinterés nobiliario y escasa preparación del asedio. Al no haber sido una campaña exitosa, no quedaría constancia alguna del intento en la *Crónica* (Huici-Cabanes, 1976, I, docs. 70 y ss., pp. 147 y ss.; Miret, 2007, p. 57; Ubieto, 1981, I, pp. 38-39). Tras el fracaso de Peñíscola Jaime I aplazaría las conquistas hasta 1229, pero el pun-

to de mira ya no serían las tierras valencianas sino el archipiélago Balear, que para los intereses de los nobles catalanes y la burguesía barcelonesa resultaba mucho más atractivo. A finales de dicho año el *sayyid* de Onda, *Zayyàn Ibn Mardanís*, nieto de *Yùsuf ibn Mardanís* -hermano del Rey Lobo- se levantó contra *Abù Zayd* y se instaló en Valencia, a la vez que el emir murciano *Ibn Hud* se apoderaba de Játiva y Denia. *Abù Zayd*, ante el fracaso de su vasallaje a Fernando III, trató de salvar su reino refugiándose en Segorbe y entrevistándose con Jaime I para pedirle ayuda contra el usurpador (Huici 1964, II, p. 526; González, 1980, I, p. 312; Charlo, 1984, pp. 77-78; Chabás, 1891, p. 152). En enero de 1232, dada la manifiesta imposibilidad de recuperar su territorio, cedía el reino a Jaime I. Este documento de cesión proporcionaba al rey aragonés la coartada perfecta para reiniciar sistemáticamente las conquistas en el territorio valenciano, proceso que inició sitiando la importante localidad de Burriana, pero con la vista puesta en abrirse camino hacia las puertas de la capital. Villanueva (1804, III, pp. 40-41) afirma, sin citar la fuente, que en 1233 el obispo de Albarracín, don Domingo Ruiz de Azagra, con relación muy directa de los Azagra de Albarracín, estuvo con Jaime I en el sitio de Burriana y celebrando «*la primera misa en los lugares conquistados de Almenara y Olocau, protestando que tomaba posesión por su iglesia y la de Toledo*». Aunque este hecho no aparece en el *Llibre dels Feyts*, los documentos librados en el asedio de Burriana confirman la presencia del obispo en la conquista. Algún problema hubo de tener con el monarca pues, en lo sucesivo, dejó de acompañarlo y no estaría presente en las Cortes de Tarragona en marzo de 1235. Es probable que provocara la protesta de su arzobispo tras fracasar Jaime I en la incorporación del obispado de Mallorca a la sede metropolitana de Tarragona al decretar Gregorio IX la dependencia directa de la Santa Sede. Jaime I el 13 de noviembre de 1236, desde Lérida -con la presencia del arzobispo y resto de obispos de sus reinos, excepto el de Albarracín, don Guillem (1235-1237) que había sucedido a don Domingo-, prometía crear la sede episcopal de Valencia, dotarla convenientemente cuando fuera conquistada y hacerla dependiente del arzobispo tarraconense: «*omne ecclesias civitatis et regni Valencie, vestre plenarie diocesi jure metropolitico suponimus*» (Huici-Cabanes, 1976, I, doc. 182, 183, 185, p. 315 y ss., doc. 239-240, pp.388 y ss.).

#### 4.6. La conquista de Requena por los castellanos

La decisión de Jaime I debió de poner en guardia a Jiménez de Rada que proyectó un último intento para conseguir que las iglesias del territorio valenciano pertenecieran a la metropolitana de Toledo, como lo habían sido en la antigüedad tardía. Mientras Jaime I en el Puig de la Cebolla se preparaba para llevar a cabo la conquista de Valencia, una bula de Gregorio IX con fecha 9 de enero de 1237 recomendaba al arzobispo de Toledo y sus sufragáneos socorrer al obispo de Segorbe-Albarracín. A la vez que dirigía otra misiva a Fernando III recomendándole la restauración de la sede segobricense,

[...] pro eo quo longo tempore sub sarracenorum potestate detenta varias perpessa est angustias et praesuras gravi paupertatis onere deprimatur, celsitudinem tuam rogamus, et in Jesuchristo deprecamur attente, quatenus, si qua de locis quae in segobricensi diocesi nunc possident sarraceni, ad manus tuas devenerit, ea cultui christiano restitui, et de ipsis eidem facias ecclesiae, in spiritualibus responderi.

A finales de diciembre de 1231 había sido consagrado obispo de Cuenca Gonzalo Ibáñez Palomeque, participando junto a Fernando III en la conquista de Córdoba en 1236 y compartiendo donaciones con don Alfonso Téllez de Meneses “*El Viejo*” (Nieto, 1982, p. 214; Díaz, 2002, pp. 128-129). Más belicoso todavía que los anteriores obispos, fue calificado de «*martillo de los sarracenos*» por cambiar en diversas ocasiones «*la mitra en almete y el báculo en espada*». En mayo de 1238 *Zeyt Abu Zeyt*, desde Santa María, confirmaba al nuevo obispo de Albarracín don Simón Jimeno o Eximenus -que sucedió a don Guillem-, la posesión de Segorbe y otros lugares que en el pasado habían pertenecido a dicha sede (Villanueva, 1804, III, pp. 40-41, 57 y ss. Y 230-233; *Llibre dels Feyts*, 186, 208 y ss.; Zurita, III, xvi; Gorosterratzu, 1925, pp. 291 y 454.).

La exhortación de Gregorio IX al arzobispo de Toledo y sus sufragáneos, entre los que se encontraba Palomeque, serviría de pretexto a Jiménez de Rada para promover incursiones en los territorios valencianos en proceso de conquista. Muñoz Soliva (1860,

pp. 33, 35 y 84) aporta el siguiente testimonio del libro de *Los Jueces de Cuenca*: «e gano el rey a Requena, 1238». La información para determinar como pasó Requena al reino de Castilla es ambigua, pero no debió ser resultado de un ataque y, por supuesto, no sería dirigido por el monarca ya que ese año lo pasó en Burgos y no hay referencias de que interviniera en acción bélica alguna. Tampoco pudo dirigirlo el arzobispo Jiménez de Rada pues desde la primavera hasta el otoño de 1238 estuvo en Toledo ocupado en la construcción de la catedral, reorganizando el cabildo y en los asuntos de Teobaldo de Navarra y del Reino de Portugal (Crespo, 2015, p. 25; Gorosterratu, 1925, pp. 266-269 y 314-326). Y tampoco pudo encabezarlo el nuevo obispo de Albarracín-Segorbe, que en mayo del año en curso recibía en la ciudad de Santa María de Albarracín la confirmación de la donación por *Zeit Abu Zeyt* de Segorbe y otras localidades de su entorno en presencia del señor don Pedro Fernández, marchando después junto a Jaime II (Huici-Cabanes, 1976, II, doc. 272, p. 38).

Lo más probable es que al producirse el sitio de Valencia y la donación de Segorbe, Requena y posiblemente Ayora y demás localidades del valle, fueran entregadas a Castilla al estar sometidas a una fuerte presión desde Alarcón, Moya e Iniesta. Por esta razón los jueces no hablan de conquista sino de entrega de la plaza. Ambas localidades, fronterizas con el distrito islámico de Játiva, servirían de centro de operaciones al obispo de Cuenca, Gonzalo Ibáñez Palomeque, a su hermano y a Sancho Sánchez Mazuelo para intentar la entrega de Alcira y Játiva e integrarlas en la sede metropolitana de Toledo. Gil Garcés de Azagra había fallecido y el protagonismo en la frontera lo asumirían Ibáñez Palomeque y su hermano. El hijo de Gil Garcés y su madre doña Toda no debieron sentirse preocupados a pesar de la infeudación que hizo el padre, pues se habían incorporado al séquito de Jaime I que, el 16 de junio de 1239, les hacía varias donaciones en el territorio conquistado (Cabanes-Ferrer, 1979, I, n.º, 1479, p. 161; León y Mombiedro, 1996-2001, nota 86; Domingo, 2013, pp. 9 y ss.). La entrega de Requena se produjo, por tanto, en fechas coincidentes o próximas a las de la ocupación aragonesa de Valencia y su huerta.

## 5. RECRUDECIMIENTO DE LA RIVALIDAD ENTRE CASTELLANOS Y CATALANO-ARAGONESES

### 5.1. Enfrentamientos entre los arzobispos de Toledo y Tarragona

Los intentos de Jiménez de Rada de incorporar las sedes episcopales levantinas al arzobispado de Toledo provocaron un fuerte enfrentamiento con el arzobispado de Tarragona. En 1238 don Pedro de Albalat sustituía al dimisionario Guillermo de Mongrí en la sede tarraconense y ese mismo año don Jaime le entregaba todas las mezquitas intra y extramuros de la ciudad de Valencia. Albalat, en pugna con el arzobispo toledano, había consagrado a toda prisa, ya antes de la rendición de *Zayyán*, al dominico Berenguer de Castellbisbal como obispo de Valencia. Inmediatamente después de la rendición tomó posesión de la mezquita mayor, ordenó presbíteros y creó canónigos en presencia del rey y dio posesión al obispo solicitando al papa la confirmación. El prelado de Segorbe, don Simón, estuvo presente en la rendición y entrega de la ciudad (Huici-Cabanes, 1976, II, doc. 273, p. 39) y según Villanueva (1804, III, pp. 42 y ss.)

[...] sostuvo los derechos de su metropolitano, diciendo la primera misa en la Iglesia de san Vicente Mártir, extramuros de la ciudad y, ganada ésta, en la de San Miguel, dando sepultura al primer difunto en la mezquita mayor, ya purificada y bendecida. Así consta en el proceso que se guarda en la Iglesia de Toledo, acerca de la jurisdicción que esta metrópoli y la de Tarragona pretendían sobre la de Valencia, la cual el año siguiente de 1239 quedó adjudicada a la de Tarragona, accediendo en esto el papa Gregorio IX a los deseos del rey don Jaime.

Sin embargo el obispo de Gerona, sufragáneo del arzobispo de Tarragona, en el proceso de Roma se limita a afirmar que había oído decir -no estuvo presente en el acto de purificación y conversión de la mezquita en catedral- que la única oposición presentada fue la de un clérigo que decía pertenecer a la iglesia de Toledo, aportando un misal y protestando que dicha iglesia pertenecía a su arzobispado (Gorosterratzu, 1925, pp. 329-330; Fita, 1902, T, 40, pp. 335-352; Martínez, 2022, pp. 72 y ss.). Lo realmente cierto es

que el enfrentamiento con el arzobispo de Toledo estaba servido, aunque no aparece referencia alguna en la *Crónica*. Jiménez de Rada marcharía a la corte pontificia a finales de 1238 para reclamar ante Gregorio IX los derechos de la sede toledana. El papa extendió una bula en abril atendiendo a las razones del toledano, prohibiendo a don Berenguer ocupar la silla valenciana y adjudicándole el obispado de Lérida. Además, ordenó abrir un proceso que encomendó a tres jueces, uno de cada reino, con el mandato de que si en el plazo de dos meses no se emitía sentencia se designase un obispo que fuera reconocido por los dos arzobispos. La demora en la resolución del pleito propició el nombramiento de Ferrer Pallarés. En la sentencia emitida por los jueces de Castilla y Navarra se daba la razón a la diócesis toledana, de lo que se informó a Jaime I desde Tudela con fecha 31 de enero de 1240. El tercer juez, procedente de Aragón, daba la facultad al arzobispo de Tarragona. Pedro de Albalat sin esperar la resolución del contencioso en Roma, convocó un concilio en la ciudad de Valencia con la complicidad del monarca aragonés. Se celebró el 8 de mayo de 1240, asistiendo como obispo electo Ferrer de Pallars que el 21 de mayo prestó obediencia al arzobispo tarracónense y se incorporó al séquito de Jaime I (Huici-Cabanes, 1976, II, doc. 276, p. 42 y doc. 316, p. 81; Gorosterratzu, 1925, pp. 324, 331-343 y 458; Fita, 1902, T, 40, pp. 341-348 y ss. y 464 y ss).

Entre los aspectos acordados en el concilio figuran las represalias tomadas contra Jiménez de Rada que hizo su vuelta desde la corte pontificia por la provincia tarracónense, con cruz alzada, bajo palio y concediendo indulgencias. En el concilio se decidió que de volver a suceder se pusieran en entredicho eclesiástico esos lugares y Jiménez de Rada sujeto a excomunión por la autoridad del arzobispo y del concilio. Enterado el toledano se quejó al papa que envió una carta a don Pedro de Albalat el 16 de abril de 1241 reprendiendo su forma de proceder y declarando nulo el entredicho y la excomunión. Según Gorosterratzu (1925, p.331), Inocencio IV, sucesor de Gregorio IX después del breve reinado de Celestino IV, mandó revisar todo el proceso y parece que fue sobreseído por incomparecencia de las partes, posiblemente por desistimiento de Jiménez de Rada, cansado de batallar ante hechos consumados. El conflicto entre el obispado de Albarracín-Segorbe y el de Valencia no terminó

aquí. Se recrudeció a la muerte de Jiménez de Rada en 1247, prolongándose en el tiempo (Tejada y Ramiro, 1851, II, 349 y VI, pp. 32-33; Chiner, 1998, pp. 17-31; Olmos, 1961, I, v.; Martínez, 2022, pp. 74 y ss.).

## 5.2. Incursiones catalano-aragonesas sobre Villena y Sax

Tampoco los catalano-aragoneses terminaron de renunciar a la conquista del *Sharq Al-Ándalus* hasta Lorca. La corte de Jaime I, que no debía de ignorar el tratado, se mostraba proclive a incumplirlo como demuestra un documento fechado el 31 de diciembre de 1228 y conservado en el archivo catedralicio de Barcelona. En él prometía al obispo de la ciudad condal los derechos sobre las iglesias de Mallorca, Denia y Orihuela cuando Jaime I estaba planeando la conquista de Mallorca. Era evidente, según Peray y March (1908: 455), su «*intención firmísima de llevar sus armas a Murcia*» (Miret i Sans, 1907, p. 138). Pocos meses después de conquistar Valencia, el 6 de marzo de 1239 -por las mismas fechas que respaldaba la cabalgada sobre Villena y Sax, consciente o inconscientemente- Jaime I se intitulaba «*dei Gracia, rex Aragonum, Murciae et Valenciae*», en un diploma por el que garantizaba a los judíos de Zaragoza «*illas consuetudines et foros quod abent judeis Cesarauguste*» (Baer, 1929, pp. 93-94; Torres, 1973, p. xliv). Los catalano-aragoneses se resistían a aceptar las cesiones hechas en Cazola y veían con suspicacia la pretensión castellana de patrimonializar el concepto de España del que se sentían parte preferente: «*E fe que deuem a Deu, pus aquels de Cathalunya, que es lo meylor Regne Despanya, el pus honrat, el pus noble*» (*Llibre dels Feyts*, 290-292).

En esas mismas fechas en que los castellanos conspiraban para incorporar a Castilla Alcira y Játiva, el vizconde de Cardona, don Ramon Folch y otros cincuenta caballeros consiguieron permiso del rey para realizar una cabalgada sobre localidades situadas en el reino de Murcia más allá de Biar. Aunque el *Llibre dels Feyts* (290 y ss.) sea la única fuente en la que se narran los hechos, documentos posteriores avalan la conquista de Villena y de Sax por los catalano-aragoneses. Dice la *Crónica*: «*E quan fo presa Ualencia, uench en ·R· Folch de Cardona, e entre sos parents e seus uench be ab ·L· caua-*

*llers, e dixeren que pus no hauien estat al seti, que pregauen nos que uolguessem que faessen vna caualcada en terres de Murcia. E a nos plach nos que la faessen»* Debieron seguir el camino tradicional que, desde la planicie valenciana, se dirigía al reino de Murcia por Játiva, Onteniente y Biar, siendo Villena el primer sitio al que llegaron, entrando en la población. La oposición sarracena les impidió ocuparla, viéndose obligados a limitarse al robo de la ropa que hallaron en las primeras casas, marchando a Sax, más pequeña y peor defendida.

*E puyt anaren a Saix, e faeren hi vna brocada quels tolgren de la vila gran partida, e ·I· sarray tira dun terrat vn cantal e dona an Artal Dalago sus el capel de ferre, si quel derroca del caual, e daquel colp ach a morir: e quan uiren que fo mort Artal Dalago tragueren lo defora, e hagren sen a eixir pel mal que aqui hauien pres, e aixi con degren anar pus a auant acort que Pus Artal Dalago era mort que sen tornassen.*

La muerte de Artal de Alagón en Sax les obligó a volver sin haber alcanzado ninguno de los objetivos perseguidos. Dice la *Crónica* (315 y ss.) que el comendador de Alcañiz volvió sobre Villena con algunos *freres* y almogávares consiguiendo que los mahometanos solicitaran la protección del rey, que les ordenó entregarse a los calatravos y así lo hicieron. La primera incursión coincidiría con la entronización de *Zayyán* en la capital murciana en abril de 1239 y no deja de ser significativa. Don Jaime pudo enviar al emir el mensaje de que la tregua pactada en Ruzafa no incluía sus nuevos dominios y denunciar a los castellanos por haber llevado a cabo la ocupación de Requena siendo de conquista aragonesa.

No hay ningún testimonio de que en esas incursiones también se entregara Sax, pues nada de ello se dice en la *Crónica*. Sin embargo, es muy probable que según la leyenda conservada en dicha población a través del tiempo sobre el capitán Berenguer, fuera conquistada en la primavera de 1242 por don Berenguer d'Entenza y su hermano Gombald, decididos a vengar la muerte de su pariente don Artal, en una batalla que debió darse en la actual Santa Eulalia, entre Villena y Sax. No habían tenido una conducta muy ejemplar durante la ausencia del monarca y a su vuelta a finales de 1241se

habían desnaturalizado. En la primavera de 1242, a su paso por Sax para unirse a la hueste del infante castellano don Alfonso y participar el año siguiente en la campaña de ocupación de Murcia, conquistarían Sax auxiliados por los calatravos de Villena. En 1244, por el tratado de Almisra, se devolvió a Castilla Villena, Sax y su importante alquería de Salinas. Dichas plazas fueron reclamadas por el comendador Lope Martín al papa en 1246 (López, 2016, pp. 269-288; Vázquez, 2016, pp. 311-334; Torres, 1973, pp. xxxvi y 5).

### 5.3. Maniobras castellanas para incorporar Alcira y Játiva al reino de Castilla

Las frecuentes correrías e incursiones de los catalano-aragoneses sobre el territorio islámico durante las ausencias del monarca, impulsaron a los arráeces de Játiva y Alcira a solicitar la ayuda de los castellanos que se habían acercado a la frontera con la ocupación de Requena, confluyendo con *Zayyàn* que desde Murcia trataba de aproximarse a Fernando III una vez fracasado su intento de permutar con don Jaime Alicante por la isla de Menorca. *Zayyàn*, amenazado en el norte por el rey aragonés y desde el sur por el nazarí *al-Ahmar*, veía muy inestable su permanencia en el poder murciano por lo que intentó asegurarse la posesión de la isla de Menorca, más fácil de conservar que el reino de Murcia al considerar al monarca castellano menos agresivo que Jaime I, que le había expulsado del territorio. De este modo incumplía el compromiso firmado en Ruzafa y combatía con inusitada crudeza a sus aliados de Játiva.

Los castellanos tratarían de aprovechar la situación para conseguir la entrega de Játiva y Alcira a Castilla bajo el impulso del arzobispo de Toledo y de los obispos de Cuenca y Albarracín-Segorbe, frustrados por el desenlace de la sede valentina. El vacío de poder provocado por la marcha de *Zayyàn* a Denia y a Murcia, unido a las incursiones de rapiña de los caballeros catalano-aragoneses sobre el territorio islámico, facilitó la influencia de los castellanos sobre esas dos importantes poblaciones, liderados por el hermano del obispo de Cuenca -Ibáñez Palomeque- y por Sancho Sánchez Mazuelo (*Llibre dels Feyts*, 307 y 316 y ss.; Ventura i Conejero, 1994, p. 22. Blázquez, 1907, pp. 57 y 86).

En la primavera de 1242 el monarca regresaba a Valencia, preocupado por la nueva situación. Al reinstaurarse en Murcia la dinastía hudita y activarse las maniobras castellanas sobre las dos poblaciones se complicaba la vida en la frontera. El arráez de Alcira, que había negociado con Sancho Sánchez Mazuelo la protección de Castilla, temiendo el castigo al regreso de don Jaime tal y como les había sucedido a los de Játiva, huyó a Murcia con treinta caballeros «*per paor que hauia de nos, e era sen exit be ab ·XXX· cauallers, e anaua sen a Murcia*», y los viejos de la aljama se entregaron al monarca (Ibáñez, 1777, p. 20; *Llibre dels Feyts*, 329-332; Guichard, 2001, p. 560; Cabanes-Ferrer, 1979, vol. I, n.ºs 155-242).

El enfrentamiento con los castellanos se recrudecería con la ocupación de Enguera y Mogente por Pedro Núñez de Guzmán que impuso castigos ejemplares para que sirvieran de escarmiento: mandó ahorcar a varios de sus habitantes por no querer entregarle la plaza, así como a Ibáñez Palomeque, apresado por Pedro de Lobera por encontrarlo conspirando con el arráez de Játiva, según recoge la *Crónica*. Poco después, en Almizra, Jaime I y el infante castellano don Alfonso llegan a un nuevo acuerdo por el que determinan sobre el terreno los límites de sus respectivas conquistas, establecidas setenta años antes en Cazola. De cualquier forma, dicho acuerdo no dejó nunca de ser provisional.

## CONCLUSIONES

Hasta la primera mitad del siglo XIII los problemas de deslinde de la frontera entre castellanoleonés y catalano-aragoneses -desde el mismo momento en que ambos reinos confrontaron con Ramiro I de Aragón y Alfonso VI de Castilla- siempre se resolvieron mediante pactos. Los documentos conservados en distintos archivos permiten constatar las buenas relaciones entre los monarcas de ambos reinos que, ya en el siglo XIII, se verían influenciadas por los intereses del arzobispo Jiménez de Rada y sus obispos sufragáneos de Albarracín-Segorbe y Cuenca. Impulsados por los papas trataron de acelerar las conquistas en el *Sharq Al-Ándalus* y restablecer los límites de la sede toledana que se consideraba heredera de la cartaginense, no solo con el distrito episcopal de Segorbe sino también

con los de Valencia, Játiva y Denia. Tal proceder chocaría con los intereses del arzobispo de Tarragona que haría todo lo posible por impedirlo, comprometiendo al monarca Jaime I ante el temor de ver limitado el territorio de su conquista establecido en el tratado de Cazola.

La complejidad de las motivaciones e intereses de los protagonistas según las diversas fuentes de uno y otro reino y la radical modificación de muchos topónimos han llevado a los investigadores a conclusiones divergentes, situación que el presente trabajo intenta clarificar y sintetizar concretando las fechas de algunas acciones, desentrañando la complejidad de las motivaciones y aportando nuevas perspectivas que expliquen la secuenciación de los hechos.

## FUENTES ARCHIVÍSTICAS:

Archivo de la Catedral de Cuenca, (A.C.C.): I, caja 3, n.º 6-10.  
Archivo de la Catedral de Albarracín (A.C.A.), leg. 1, fol. 1486.

## FUENTES DOCUMENTALES EN REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO DE CÓRDOBA, A.F. et al. (1719) *Bullarium equestris Ordinis S. Iacobi de Spanha*.
- ALVIRA CABRER, M. (2010) *Pedro el Católico rey de Aragón y conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria histórica*. Institución Fernando el Católico.
- CABANES PECOURT, M.D. y FERRER NAVARRO, R. (1979) *Libre del Repartiment del Regne de València*. Vol. 3.
- CHINER GIMENO, J. (1998) La provincia de Teruel en los pergaminos de la catedral de Valencia, *Xiloca*, (21).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1960) *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Vol. 3
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1980) *Reinado y Diplomas de Fernando III*. Vol. 3.
- GOÑI CAZTAMBIDE, J. (1958) *Historia de la bula de la cruzada en España*. Seminario de Vitoria.
- HUICI MIRANDA, A. y CABANES PECOURT, M.D. (1976) *Documentos de Jaime I de Aragón*.
- LOMAX, D.W. (1986) Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor. *Príncipe de Viana. Anejo*, (23), pp. 491-506.
- MANUEL RODRÍGUEZ, M. (1800) *Memorias para la vida del santo rey don Fernando*.
- MANSILLA REOYO, D. (1954) Inocencio III y los reinos cristianos. *Anthologica Annua*. Iglesia Nacional Española.
- MARICHALAR, C.V. (1934) *Colección diplomática de don Sancho VIII el Fuerte*. Ed. Aramburu. Pamplona.
- OLMOS CANALDA, E. (1961) *Pergaminos de la Catedral de Valencia*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, vol. I.
- TORRES FONTES, J. (1973) *Fueros y Privilegios de Alfonso el Sabio al Reino de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- VILLANUEVA, J. (1804) *Viaje literario a las iglesias de España*. Real Academia de la Historia. Vol. III.

## CRÓNICAS Y BIBLIOGRAFÍA CONSULTADAS

- ABID MIZAL, J. (1989) *Los caminos de Al-Ándalus en el siglo XII*, Ed. CSIC. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1959) *El Señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel.
- ALVIRA CABRER, M. (2003) *Guerra e ideología en la España medieval: cultura y actitudes históricas ente el giro de principios del siglo XIII*, Tesis doctoral dirigida por Emilio Mitre. Universidad Complutense, [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/2523/1/T24716.pdf>] <22-11-2022>
- (2014) Prendiendo el fuego de la guerra. Operaciones militares en la frontera cristiano-almohade entre 1209 y 1211. En J. Peña y M. A. Rodríguez (Eds.): *Iglesia, guerra y monarquía en la Edad Media. Miscelánea de Estudios Medievales*, pp. 139-194. CEU Ediciones. Madrid.
  - (2016) Expresiones de la guerra santa en las fuentes del reinado de Pedro el Católico, rey de Aragón y conde de Barcelona (1196-1213). En C. Ayala et al. (Eds.): *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica*. Casa de Velázquez. Madrid.
- ANDRÉS, A. (1917) “Monasterio de San Juan de Burgos. Apuntes y documentos. 1090-1200”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXXI, pp. 117-119, [<https://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmc8p6h3>] <17-07-2022>
- AYALA MARTÍNEZ, C. (2008) Reconquista, cruzada y órdenes militares. *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, [<http://journals.openedition.org/cem/9802>; <https://doi.org/10.4000/cem.9802>] <03-12-2022>
- AZUAR RUIZ, R. (1981) *Castellología Medieval Alicantina*. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante.
- (1982) Una interpretación del ‘hisn’ musulmán en el ámbito rural. *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37. Alicante.
  - (1995) El castillo del Río: de hisn islámico a castillo cristiano. *El castillo del Río. Arqueología de un asentamiento andalusí y transición al feudalismo*. Diputación Provincial. Alicante.
  - (1997) Fortificaciones de taifas en el Sarq Al-Ándalus. *Castells*, 7, pp. 11-22.

- (2000) Ciudades y territorio en el *Sarq Al-Andalus. Ciudad y Territorio en Al-Ándalus*. Athos-Pérgamos, pp. 471-499.
  - (2004) Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó. En *De la madina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval*.
- BAER, F. (1929) *Die juden mi Christlichen Spanien*.
- BARCELÓ TORRES, M.C. (1980) El *sayyid Abù Zayd*. Príncipe musulmán, señor cristiano. *Revista Awrac*, 3.
- (1982) *Toponimia aràbica del País Valencià. Alqueríes y Castells*. Xàtiva
- BLÁZQUEZ, A. (1907) *La Hitación de Wamba. Estudio histórico geográfico*. Boletín de la Real Sociedad Geográfica.
- CHABÁS LLORENS, R. (1891) *Çeid Abu Çeid*. *Revista El Archivo*.
- CHALMETA GENDRÓN, P. (1989) Estructuras socio-económicas musulmanas. En *torno al 750 aniversario*. Generalitat Valenciana, T I, pp. 13-82.
- CHARLO BREA, L. (1984) *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*. Universidad de Cádiz.
- CODERA, F. (1889) *Takmila* de Ibn al-Abbar.
- CRESPO LÓPEZ, M. (2015) *Rodrigo Jiménez de Rada*. Fundación Ignacio Larramendi.
- DÍAZ DURAN, J.R. y GUINOT RODRÍGUEZ, E. (2008) La *dîme* dans l'Espagne médiévale. En R. Viader (Ed.) *La dime dans l'Europe médiévale et moderne*, pp. 63-88.
- DÍAZ IBÁÑEZ, J. (2002) *La iglesia de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV). Estructura y relaciones de poder*. Tesis doctoral. Universidad Complutense. Dirigida por J. M. Nieto Soria. [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/2445/>]
- DOMINGO IRANZO, E. (2013) Requena y el proceso de formación de la frontera entre los reinos de Valencia y Castilla. *Oleana*, 27, pp. 5-35. Ayuntamiento de Requena. Valencia.
- EIROA, J.A. y GÓMEZ RÓDENAS, M.A. (2019) El emirato de Ibn Mardaní. En *El Rey Lobo. El legado de ibn Mardaní. 1147-1172*.
- EPALZA, M. (1989) Estructura, evolució i esplendor de les taifes valencianes. En *torno al 750 Aniversario. Antecedentes y consecuencias de la Conquista de Valencia*. Generalitat Valenciana, T. I, pp. 129-140. Generalitat Valenciana. Valencia.

- FITA, F. (1902) D. Pedro de Albalat, arzobispo de Tarragona, y D. Ferrer Pallarés, obispo de Valencia. Cuestiones cronológicas. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T, 40, pp. 335-352. Real Academia de la Historia. Madrid.
- FLÓREZ, E. (1767) *España Sagrada*. XXIII.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, J. (2000) La quiebra de la soberanía navarra en Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado (1199-1200). *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 45, II, pp. 471 y ss. San Sebastián.
- GARCÍA EDO, V. (1989) *El obispado de Segorbe-Albarracín en el siglo XIII*. Caja Segorbe. Segorbe.
- GÓMEZ BAYARRI, J.V. (2019) Fortificaciones de la comarca del Alto Palancia: Jérica y Segorbe, *Símbolos: características, sentido y proyección*. Universidad Católica. Valencia.
- GOROSTERRATZU, J. (1925) *Don Rodrigo Jiménez de Rada. Gran estadista, escritor y prelado. Estudio documentado de su vida*. Pamplona.
- GUAL CAMARENA, M. (1949) Reconquista de la zona norte castellonense. *Boletín de la Sociedad de Cultura Castellonense*.
- (1952) *Precedentes de la reconquista de Valencia*. CSIC, Diputación de Valencia. Valencia.
- GUICHARD, P. (2001) *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Universidad de Valencia. Valencia.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1994) *Estudios de Geografía Histórica Española*. Ediciones Polifemo. Madrid.
- HINAREJOS RUIZ, N. (s.f.) Historia 1210. Catedral de Albarracín. *Revista no oficial de Alcalá de la Vega*. [<http://www.alcaladelavega.com/es/historia-1210/catedral-de-albarracin>][<6-12-2022>](#)
- (s.f.) *Historia 1210-1232 (Juicio de Burgos). Juicio eclesiástico en Burgos*, [<http://www.alcaladelavega.com/es/historia-1210/historia-1210-1232-juicio-de-burgos>] [<09-01-2023>](#).
- (2019) Rodrigo Giménez de Rada, enfrentado con el obispo de Cuenca, se niega a reconocer las justas fronteras diocesanas (1210-1232). [<http://asociacionsopatrimonioconquense.blogspot.com/2019/01/rodrigo-gimenez-de-rada-enfrentado-con.html>] [<2 de julio 2022>](#)

- HUICI MIRANDA, A. (1953) *Colección de Crónicas árabes de la reconquista. De Ibn Idari. Al Bayán al Mugrib*, vol. II, T. I. Editora Marroquí.
- (1956). *Historia política del imperio Almohade*. Instituto General Franco de Estudios e Investigación hispanoárabe. (Hay una edición facsímil de Emilio Molina López, 2000).
  - (1964) *Ibn Abi Zar. Rawd al-Qirtas*. Traducción y notas. 2 vol.
  - (1969-1970) *Historia Musulmana de Valencia y su Región*. Vol. 3. Ayuntamiento de Valencia. Valencia.
- IBÁÑEZ SEGOVIA, G. (Marqués de Mondéjar) (1777) *Memorias históricas del rei don Alonso el Sabio*.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (2017) El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII). *Al-Qantara*. XXXVIII, pp. 215-259. CSIC. Madrid.
- JIMÉNEZ DE RADA, J. R. (1989) *Historia de los hechos de España*. J. Fernández Valverde, Alianza Editorial. Madrid.
- LEÓN, G. y MOMBIEDRO, L. (1996-2001) *Una cruzada, un noble y un castillo en la frontera de Moya*, [<http://www.aristarkos.com/8textos/serella/index.htm>] <14-12-2022>
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, J. (1788) *Descripción histórica del obispado de Osma*. Vol. I.
- LÓPEZ ELUM, P. (1999) La ocupación de los castillos valencianos después de la conquista cristina del siglo XIII. *Acta Histórica et Archaeologica Medievalia*. (20), 267-277, [<https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/188789>] <02-10-2022>.
- LÓPEZ SERRANO, A. (2016) La Conquista cristiana de Sax y Salinas: Una nueva visión a partir de la supuesta batalla de Santa Eulalia. En G. Ponce, *La conquista cristiana del valle del Vinalopó. Territorio y fortalezas*, pp. 269-288, Universidad Alicante. Alicante.
- (2017) Conquista y ocupación de Almansa y Norte del reino islámico de Murcia en 1244. *Albasit*. (62), pp. 97-149. IEA. Albacete.
- MARTÍNEZ WEBER, B. (2022) *Ruta cultural XIII/XXI: las parroquias históricas de Valencia*. Tesis doctoral, UNED. [<http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-Pg-HHAT-Bmartinez>]

- MIRET I SANS, J. (1904) Itinerario del rey Alfonso I de Cataluña, II de Aragón, 1162-1174. en *Boletín de Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.
- (1905-1908) Itinerario de Pedro II. *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*. [<https://raco.cat/index.php/BoletinRABL/article/view/202124>] <24-06-2022>
- (2007) *Itinerari de Jaume I El Conqueridor*, Edición facsímil de M<sup>a</sup> Teresa Ferrer i Mallol.
- MONTERDE ALBIAC, C. (2006) Santa María de Ejea de los Caballeros y su acta de consagración. *Aragón en la Edad Media*, nº 19, p. 391-396. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- MOLINA LÓPEZ, E. (1978) *Murcia y el Levante español en el siglo XIII (1224-1266) a través de la correspondencia oficial personal y diplomática*. Universidad de Murcia. Murcia.
- MUÑOZ SOLIVA, T. (1860) *Noticias de los ilustrísimos señores obispos que han regido la diócesis de Cuenca*. Imprenta de Francisco Gómez e hijo.
- NIETO SORIA, J. M. (1982) El carácter feudal de las relaciones monarquía-episcopado en el ámbito castellano. El caso del obispado de Cuenca (1180-1280). *En la España Medieval*, Vol. 3. [<https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/view/ELEM8282220197A>] <08-01-2023>
- PALLARÉS GIL, M. (1909) Don Blasco de Alagón, señor de Morella. *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.
- PAZ REMOLAR, R. (1928) Un nuevo feudo castellano. *Anuario de Historia del Derecho Español* (5), pp. 445-447. Ministerio de Justicia/BOE. Madrid.
- PERAY I MARCH, J. (1908) Un documento inédito de don Jaime el Conquistador. La concesión a la sede barcelonesa de las iglesias de Mallorca, Menorca, Ibiza, Denia y Orihuela. *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.
- PORRES MARTÍN-CLETO, J. (1993) *Los Anales Toledanos I y II*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo.

- PRETEL MARÍN, A. (2011) *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete*. Casas Ibáñez: Fundación de la Caja Rural de Albacete. Albacete.
- (2014) Alcalá del río Júcar, del islam al concejo castellano. En G. López (Coord.): *Alcalá del Júcar: piedra, tierra, agua y sus gentes*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- ROCHWERT ZUILI, P. (2010) *Crónica de Castilla*. Vol. I.
- ROYO PÉREZ, V. (2016) La lucha por las rentas en la frontera septentrional Valenciana. *Medievalismo* (26), pp. 247-279, [<https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/279621>] <27-10-2022>)
- RUBIERA MATA, M.J. i EPALZA, M. (1987) *Xátiva musulmana (S. VIII-XIII)*. Xátiva.
- RUNCIMAN, S. (1985) *Historia de las Cruzadas. El reinado de Akre y las últimas cruzadas*. Vol. III, Madrid: Alianza Editorial. Madrid.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1978) *La España Musulmana*. Espasa Calpe, Vol. 2. Madrid.
- SANCHÍS SIVERA, J. (1922) *La diócesis valentina. Nuevos estudios históricos*. La Voz Valenciana. Valencia.
- SANPERE I MIQUEL, S. (1910) Minoría de Jaime I: vindicación del procurador Conde Sancho, años 1213-1219. *I Congreso de Historia de Aragón*. Vol. II. Ayuntamiento de Barcelona. Barcelona.
- SMITH, D.J. (2016) La guerra contra los musulmanes en España 'en palabras' del Papa Inocencio III. En C. Ayala et al. (Eds.): *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica*. Casa de Velazquez. Madrid.
- TOURTOULON, C. (1874) *Don Jaime I el Conquistador, rey de Aragón*. Vol. I. Imprenta de José Doménech.
- TARRADELL, M. i SANCHÍS GUARNER, M. (1975) *Historia del País Valencià. Prehistòria i Antiguitat. Època Musulmana*. Edicions 62 S.A. Barcelona.
- TEJADA RAMIRO, J. (1851) *Colección de cánones de la Iglesia española*. Vol. II y VI. Imprenta J. M. Alonso. Madrid.

- UBIETO ARTETA, A. (1981) *Historia de Aragón. La formación territorial*. Caja de Ahorros, Aragón y La Rioja. Zaragoza
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1972) La división territorial de la España Musulmana (II) La cora de Todmir. *Al-Andalus. Revista de las escuelas árabes de Madrid y Granada*, XXXVII, pp. 145- 189. CSIC. Madrid.
- VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, V. (2016) La batalla de Santa Eulalia. En G. Ponce *La conquista cristiana del valle del Vinalopó. Territorio y fortalezas*, pp. 311-334. Universidad Alicante. Alicante.
- VENTURA I CONEJERO, A. (1994) La conquista al sud del Suquer i el tractat d'Almizra. *Almaig estudis y documents*, X. La nostra terra.
- VIGUERA MOLINS, M.J. (1992) *Los reinos de Taifas y las invasiones Magrebíes*. Ed. Mapfre. Barcelona.
- ZURITA, J. (2003) *Anales de la Corona de Aragón*. Edición de Á. Canelas López. Institución Fernando El Católico. Zaragoza.